

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
" BLENASTOR C.A."**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de abril de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Benjamín Carrión E9-194 y Alfredo Luna Tobar, Lotización La Armenia, Valle de los Chillos, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2014;
3. Conocer y resolver el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2014;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;
5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2014;
6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2015; y,
7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2015 y fijar su remuneración.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 12h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **AMERICAN COSMETICS LLC.**, debidamente representada por la Dra. Mariana Villagómez Alvarez, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de ciento treinta y cuatro mil quinientas treinta y cuatro (134.534) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y **RAUL ENRIQUE CID VIVANCO**, debidamente representada por la Dra. Mariana Villagómez Alvarez, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación la Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal por el mismo ejercicio 2014, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración el informe presentado por la firma Auditora Externa relativo al ejercicio económico 2014, luego de la discusión pertinente, éste es aprobado en su totalidad.
4. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.
5. Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve distribuir las a los accionistas a prorrata de su participación accionarial.
6. Se nombra por unanimidad a la compañía ASERTENCO CIA. LTDA., como Comisaria Principal y a la señora MARIELENA JARRÍN NARANJO, como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015.
7. La Junta de forma unánime conviene en dejar pendiente la designación del auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2015, decisión que será adoptada en una nueva Junta General de Accionistas.

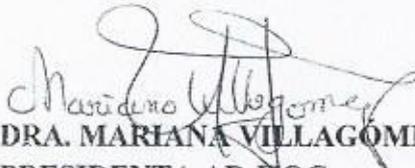
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por la Comisaria Principal, (iv) el informe presentado por la Firma Auditora Externa, y (v) el documento que acredita la representación de la compañía accionista; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

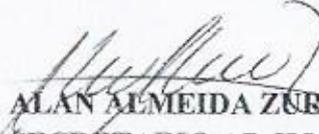
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

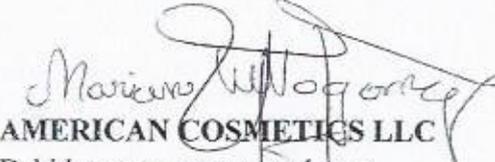
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

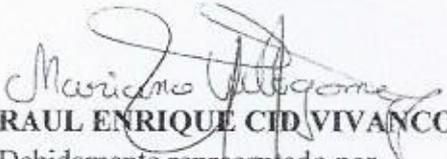
Se levanta la sesión a las 12h50.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, la representante de los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.
PRESIDENTA AD-HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC


AMERICAN COSMETICS LLC
Debidamente representada por
Dra. Mariana Villagómez Alvarez
ACCIONISTA


RAUL ENRIQUE CID VIVANCO
Debidamente representado por
Dra. Mariana Villagómez Alvarez
ACCIONISTA